

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901 BUCARAMANGA- SANTANDER

Correo electrónico: <u>j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Proceso: Eiecutivo No. 680014003022**2020**00**508**.00

Demandante: BANCO AV VILLAS S.A Demandados: WILLIAM RANGEL MONROY

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe que las partes solicitaron la suspensión del proceso. Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA SECRETARIA

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial y el memorial presentado por las partes, previo a resolver sobre la solicitud de suspensión del proceso se les requiere para que se sirvan precisar el literal 3 y 5, en el entendido que el legislador no tiene previsto por la suspensión del proceso la imposición de condena en costas ni agencias en derecho. Adicionalmente, se advierte que el acuerdo de pago que refieren no fue aportado con el memorial presentado.

Así mismo, es necesario que precisen la suerte de la medida cautelar de embargo y secuestro que recae sobre la motocicleta de placas POK78E, como quiera que fue inmovilizada y dejada en el parqueadero "La Novena" por parte de funcionarios de la Policía Nacional, siendo lo procedente ordenar su secuestro en los términos del parágrafo del artículo 595 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 022

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3072a029d962176b397d392e1a4309bc1c99a4f75af40f71e74f3e738da73832

Documento generado en 19/10/2021 04:41:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica